



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local
N° 04

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”
“Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007- 2016”

Comas, 21 ABR. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 187 - 2016-DIR.UGEL.04/AGEBRE.

**SEÑOR(A):
DIRECTOR(A) DE LA I.E.....**

Presente. -

**ASUNTO: APLICACIÓN DE EVALUACIÓN
DIAGNÓSTICA REGIONAL A LOS
ESTUDIANTES DE 1° A 6° GRADO
DEL NIVEL PRIMARIA.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y a la vez comunicarle que la Dirección de la UGEL N° 04, a mi cargo a través del área de AGEBRE, comunica a Ud. la aplicación de la evaluación diagnostica a nivel regional en los estudiantes de 1° a 6° grado del nivel primaria, el cual se ejecutara según el siguiente cronograma:

DIA	HORA	GRADO	RESPONSABLE
26 DE ABRIL (cuadernillo 1) y	Turno mañana 8:00 a 10:00 a.m.	1° GRADO	✓ Director(a) y/o Subdirector (a)
27 DE ABRIL (cuadernillo 2)	Turno tarde 13:00 a 15:00 p.m.		
26 DE ABRIL (cuadernillo 1)	Turno mañana 8:00 a 10:00 a.m.	2° GRADO	✓ Docentes de aula del nivel primaria
	Turno tarde 13:00 a 15:00 p.m.	6° GRADO	

Por tal motivo solicitamos se garantice la aplicación de la evaluación diagnostica en su institución educativa, los resultados deberán de reportarlo a través de la plataforma virtual de la DRELM, asimismo informar a la UGEL N° 04, por tramite documentario con atención de AGEBRE. Se debe convocar a la participación de todos los estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GJCE/DUGEL.04
MMS/JAGEBRE
FHAV/EAGEBRE



GLADYS JESUS COLCA CCAHUANA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04